

Ministra de la Mujer analiza avances laborales y reformas a sociedad conyugal

ANTONIA ORELLANA. *Secretaria de Estado realiza una visita desde ayer a la región. Agenda incluye diálogo social, seminario, inauguración de un centro de prevención y reunión con el Core.*

Analizar los avances en derechos laborales, así como en la aplicación del sistema nacional de Cuidados y las propuestas para reformar la actual sociedad conyugal en el régimen matrimonial, son algunos de los temas que abordará la ministra de la Mujer y Equidad de Género Antonia Orellana Guarello, durante la visita de dos días Los Ríos, que inició ayer.

La agenda de la secretaria de Estado comenzó con una jornada realizada en el auditorio de la Universidad Santo Tomás de Valdivia, que consistió en una exposición sobre las medidas tomadas en la región y el país desde el gobierno, para fortalecer los derechos de las mujeres en el ámbito laboral y en el acceso al reconocimiento a las tareas de cuidado, como también al apoyo a través de la implementación de la política pública Chile Cuida.

A la actividad estaban invitadas autoridades, representantes de agrupaciones sociales y sindicatos de la región, con los cuales se buscó abordar temas como la Ley de 40 horas y la Ley Karin sobre prevención del acoso en sus diversas formas,



LA MINISTRA ANTONIA ORELLANA SE QUEDARÁ HASTA HOY EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, CUMPLIENDO UNA AGENDA EN VALDIVIA Y MÁFIL.

en espacios de trabajo.

De acuerdo a información entregada desde la seremi de la Mujer de Los Ríos, actualmente en la región son 25 las empresas ya adheridas a Ley 40 horas y que cuentan con el sello respectivo; adicionalmente, hay otras 155 que se encuentran postulando al distintivo.

En materia de cuidados, se-

ñalaron que el Registro Social de Hogares ha catastrado (junio 2024) más de 2 mil 900 personas cuidadoras; de ellas, el 87% son mujeres. Además, el 50.2% del total de los hogares en la región tiene jefatura femenina.

SOCIEDAD CONYUGAL

Después del conversatorio en la UST, Antonia Orellana se dirigió

a la Universidad Austral de Chile, para participar en un seminario organizado en conjunto con la Facultad de Derecho de la casa de estudios.

En la ocasión abordaron el tema "Sociedad Conyugal: Una Reforma Urgente", referido a la propuesta legislativa que impulsa el ministerio para reformar el actual sistema de matri-

monio civil y terminar con la discriminación que sufren las mujeres casadas en este régimen, frente a la administración de los bienes.

Según explicaron desde la seremía de la Mujer, este proyecto "modifica completamente la actual administración de bienes que establece la sociedad conyugal, permitiendo la

Primer centro de prevención en Chile

En la jornada de hoy (9 AM) la ministra Antonia Orellana asistirá a la inauguración del Centro Regional de Prevención de Violencia de género del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg). Este recinto es el primero de este tipo en el país y su trabajo será ejecutado por la Corporación de Desarrollo Integral de la Familia (Codeinfa).

administración conjunta e indistinta de los bienes sociales de ambos cónyuges y, en el caso de aquellos bienes que sean propios de cada uno, la administración exclusiva por parte del cónyuge a quien correspondían cuando ambos contrajeron matrimonio y optaron por el régimen de sociedad conyugal, sea el hombre o la mujer".

Para hoy, la ministra tiene programado encabezar la inauguración Centro Regional de Prevención de Semameg y luego participar en la sesión del Consejo Regional que se realizará en Máfil.